



ORD: EXP.Nº 9125

EXP: Nº 146 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado de Letras de La Serena.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta 43-", Comuna de COQUIMBO, Provincia de EL QUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de nov 2010

F: 4312

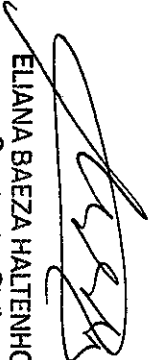
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

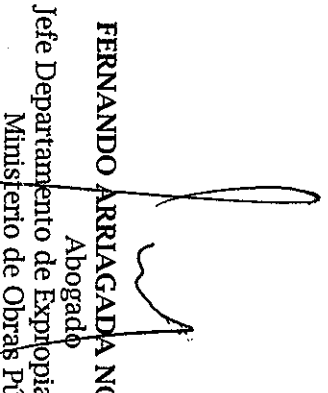
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre próximo, a la orden del 2º Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

168396

DECRETO MOP (E) Nº 1539, DE 22 de septiembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
13	ZAMBRA MENDIETA ADEMAR MARIO	\$80.576.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

406.

- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Oficina de Partes Fiscales
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
  - Nº Proceso 4310051